

**COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 55673**

**EXAMEN ESPECIAL
PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA ENTRENADORES
DEL 01 DE JULIO DE 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE 2016**



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2016

INDICE

| | |
|---|---|
| ANTECEDENTES | 1 |
| OBJETIVOS | 2 |
| GENERALES | 2 |
| ESPECIFICOS | 2 |
| ALCANCE | 2 |
| INFORMACION EXAMINADA | 2 |
| NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA | 3 |
| COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES | 3 |
| DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA | 5 |
| COMISION DE AUDITORIA | 6 |



ANTECEDENTES

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO

El Comité Olímpico Guatemalteco tiene como función, desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Es por ello, que tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos:

- a. La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y ésta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.
- b. En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.
- c. El Decreto Ley Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. “En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá.”
- d. Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional.

EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA

Auditoría que evalúa aspectos limitados a un rubro o cuenta de los estados financieros, así como cualquier tema operacional, financiero y otros temas que tengan que ver con irregularidades sobre los recursos del Estado, para establecer las causas, montos y promover acciones correctivas para la recuperación y sanción correspondiente.



PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA

Asignación de recursos a Federaciones o Asociaciones Deportivas Nacionales y Entidades del Deporte Adaptado, dirigido a la atención de atletas de alto rendimiento para mejorar su nivel de competitividad, el cual se entrega de acuerdo con la evaluación realizada por medio del sistema de las 12 cajas, el cual permite la medición y ubicación en dependencias de acuerdo al alcance de los resultados y proyección de mejora del resultado.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar el proceso administrativo y operacional.

ESPECIFICOS

- a. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.
- b. Evaluar la estructura de Control Interno.

ALCANCE

Se verificó los pagos efectuados del 01 de julio al 31 de octubre de 2016, realizados por medio del renglón 029, Otras remuneraciones de personal temporal correspondientes al Programa Asistencia Técnica.

INFORMACION EXAMINADA

El Programa Asistencia Técnica que corresponde a entrenadores también se ejecuta por medio del renglón 029, Otras remuneraciones de personal temporal.

Comité Olímpico Guatemalteco
Programa Asistencia Técnica - Entrenadores
Del 01 de julio al 31 de octubre de 2016
Cifras expresadas en Quetzales



| No. | MES | PAGO ENTRENADORES | MUESTRA | % MUESTRA | NOTA |
|---|------------|-------------------|-------------------|--------------|----------|
| 1 | JULIO | 86,641.97 | 31,610.71 | 36.48 | 1 |
| 2 | AGOSTO | 86,641.97 | 31,610.71 | 36.48 | |
| 3 | SEPTIEMBRE | 86,641.97 | 31,610.71 | 36.48 | |
| 4 | OCTUBRE | 86,641.97 | 31,610.71 | 36.48 | |
| Fuente: Documentación de soporte de Comprobantes Únicos de Registro | | 346,567.88 | 126,442.84 | 36.48 | 2 |

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

NOTA 1

Del renglón 029, Otras remuneraciones de personal temporal que corresponde al Programa de Asistencia Técnica con enfoque a entrenadores se canceló en las nóminas ordinarias Q.86,641.97, del cual se revisó de cada nómina mensual Q.31,610.71 correspondiente al 36.48%.

NOTA 2

Del renglón 029, Otras remuneraciones de personal temporal que corresponde al Programa de Asistencia Técnica con enfoque a entrenadores se canceló en las nóminas ordinarias Q.346,567.88 del cual se revisó Q.126,442.84 correspondiente al 36.48%.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Como resultado del trabajo efectuado en el Examen Especial del Programa Asistencia Técnica enfocada a los Entrenadores, nómina cancelada por medio del renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, correspondiente del 01 de julio al 31 de octubre de 2016, realizado en cumplimiento al Nombramiento de Auditoría 55673-1-2016 no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno.



Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno a los cuales deba de dársele seguimiento.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

| No. | Nombre | Cargo | Del | Al |
|------------|---------------------------------------|---|------------|------------|
| 1 | GERARDO ESTRADA MAYORGA | GERENTE GENERAL | 01/07/2016 | 31/10/2016 |
| 2 | PAOLA GABRIELA DE LEON BUSTAMANTE | DIRECTOR DE TALENTO HUMANO | 01/07/2016 | 31/10/2016 |
| 3 | MARLON ESTUARDO RIVAS REYES | ADMINISTRADOR DE NOMINAS | 01/07/2016 | 31/10/2016 |
| 4 | JOSELINE ALEJANDRA ALEGRIA RAMIREZ | ASISTENTE DE TALENTO HUMANO | 01/07/2016 | 31/10/2016 |
| 5 | MARIO ROBERTO SANDOVAL ESCOBAR | SUBGERENTE DE OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS | 01/07/2016 | 31/10/2016 |
| 6 | WERNER OSWALDO MERIDA HERNANDEZ | DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS | 01/07/2016 | 31/10/2016 |
| 7 | DEYRIS JESDANY LOPEZ BARRIOS | JEFE DE TESORERIA | 01/07/2016 | 31/10/2016 |



COMISION DE AUDITORIA

MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDONEZ

Auditor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Supervisor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Director

